

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

- 2025/05765 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo para proveer en propiedad, por promoción interna, la plaza de técnico/a medio/a informático/a (grupo A, subgrupo A2), perteneciente a la escala de administración especial, por concurso-oposición.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía 2025-2529, de 13-05-2025:

"Habiendo finalizado el día 5 de mayo de 2025, el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo para proveer en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico/a Medio Informático/a (plaza núm. 76 F), encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo de 2023, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto de esta Alcaldía núm. 2025-1530, de fecha 04/03/2025 (publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia núm. 52, de 17/03/2025 y en el BOE núm. 78, de 01/04/2025), que facultan a esta Alcaldía para aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al mencionado concurso-oposición.

Primero. Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo para proveer en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico/a Medio Informático/a (plaza núm. 76 F), encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2, correspondiente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Alfafar, perteneciente a la Oferta Pública de Empleo 2023, por promoción interna:

Admitidos/as:

Apellidos y nombre	DNI
BONMATÍ GUISASOLA, JUAN ENRIQUE	***9038**

Excluidos/as: Ninguno/a

Segundo. El Órgano Técnico de Selección del proceso selectivo (concurso-oposición) se constituirá de la siguiente forma:

Presidente/a:

Titular: Carlos J. Hoyos García, Técnico Medio Informático del Ayuntamiento de Massanassa.

Suplente: José Manuel Gil Sanz, Técnico Medio Informático del Ayuntamiento de Bétera.

Secretario/a:

Titular: Sara Dasí Dasí, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: Antonio Rubio Martínez, Secretario del Ayuntamiento de Alfafar.

Vocales:

Titular: María de los Reyes Molina Gassent, Tesorera del Ayuntamiento de Xirivella.

Suplente: José Francisco Ricart Martí, Secretario del Ayuntamiento de Picassent.

Titular: María Sanchis Valero, Técnica Media Informática del Ayuntamiento de Paiporta.

Suplente: Francisco Javier Medina Granados, Técnico Medio Informático del Ayuntamiento de Puçol.

Titular: Carlos Martínez Raga, Técnico Medio de Administración General del Ayuntamiento de Alfafar.

Suplente: María Teresa Abad Azuaga, Técnica Media de Administración Especial del Ayuntamiento de Alfafar.

Tercero. Los miembros del Órgano de Selección podrán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los/as aspirantes podrán recusarlos cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto. Someter a información pública, a efectos de reclamaciones por los/as interesados/as, por plazo de Diez Días Hábiles, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Así mismo, se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

En el caso de que con posterioridad a la fecha de la presente resolución se recibiera alguna instancia presentada por alguno de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el/la aspirante será admitido/a o excluido/a mediante resolución de la Alcaldía, que se notificará individualmente al/la interesado/a, publicándose, anexo definitivo en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alfafar, 15 de mayo de 2025.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.